



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Creada por Ley N° 29304

Resolución de Consejo Directivo N° 002-2018-SUNEDU/CD

“Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia”



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA

DEL DÍA 16 DE DICIEMBRE DEL 2021

Siendo las doce horas del día 16 de diciembre del dos mil veintiuno, se reunieron de manera virtual a través del aplicativo Google Meet, los miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén: Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres, Presidente, Dr. Abner Milán Barzola Cárdenas, Vicepresidente Académico, Dr. Víctor Benjamín Carril Fernández, Vicepresidente de Investigación y el Abg. Jean Ebere Cruz Iglesias, Secretario General, luego de comprobado el quórum reglamentario se procede al inicio de la sesión de la fecha.

SECCIÓN DE INFORMES

EL SECRETARIO GENERAL:

1. El Abg. Jean Ebere Cruz Iglesias procedió a dar lectura la agenda del día hoy, ante los miembros de la Comisión Organizadora de la UNJ.
2. Mediante Carta N° 100-2021-UNJ/EPG/CLOZ de fecha 09 de diciembre del 2021, la Directora de la Escuela de Posgrado manifiesta al Presidente de la Comisión Organizadora, que la Escuela de Posgrado ha programado realizar el “Diplomado Internacional de Especialización en Sistemas de Información Geográfica (SIG)”, que se llevará a cabo de manera virtual, en coordinación y auspicio del Instituto Profesional Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible (IOT); asimismo indica que el diplomado no generará costo para la Universidad e iniciará el 15 de diciembre del año 2021, con una duración de 03 meses, el mismo que será impartido mediante la modalidad virtual; es por ello que solicita la aprobación mediante acto resolutivo.
3. Que, con Oficio N° 1042-2021-OVPI-CO-UNJ de fecha 13 de diciembre del 2021, el Vicepresidente de Investigación solicita al Presidente de la Comisión Organizadora reconocimiento por su desempeño y aporte a la Universidad Nacional de Jaén, de los siguientes docentes: Mg. Luis Rafael Tinedo Saavedra - C.P. Ingeniería Mecánica y Eléctrica; Dr. Huamán Mera Alexander - C.P. Ingeniería Forestal y Ambiental; Dra. Delicia Liliana Bazán Tantaleán - C.P. Ingeniería de Industrias Alimentarias; Mg. Torrejón Rodríguez Yudelly - C.P. Tecnología Médica; Mg. Willam Suárez Peña - C.P. Ingeniería Civil.

ACUERDOS DE SECCIÓN INFORMES

- Se sometió a votación las pretensiones antes señaladas y los miembros de la Comisión Organizadora de la UNJ, acordaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

ACUERDO: Aprobar el Plan de Trabajo del Diplomado Internacional de Especialización Profesional en Sistemas de Información Geográfica (SIG), Aplicado a la Gestión Territorial y Urbana, Evaluación de Riesgos de Desastres, Estudios Ambientales y Recursos Naturales, Estudios de Geotecnia, y a la Investigación Científica en la Universidad Nacional de Jaén.

ACUERDO: Reconocer y felicitar por su desempeño y aporte a la Universidad Nacional de Jaén, de los siguientes docentes:

- | | |
|----------------------------------------|--------------------------------------------|
| - Dr. Huamán Mera Alexander | C.P. Ingeniería Forestal y Ambiental |
| - Dra. Delicia Liliana Bazán Tantaleán | C.P. Ingeniería de Industrias Alimentarias |
| - Mg. Luis Rafael Tinedo Saavedra | C.P. Ingeniería Mecánica y Eléctrica |
| - Mg. Yudelly Torrejón Rodríguez | C.P. Tecnología Médica |
| - Mg. Willam Suárez Peña | C.P. Ingeniería Civil |

ORDEN DEL DÍA

1. El Vicepresidente Académico propone hacer un reconocimiento a los Coordinadores de las Carreras Profesionales de la Universidad Nacional de Jaén, por su desempeño y aporte institucional a la Universidad Nacional de Jaén.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Creada por Ley N° 29304

Resolución de Consejo Directivo N° 002-2018-SUNEDU/CD

"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

2. El Vicepresidente Académico propone a los miembros de la Comisión Organizadora, otorgar vacaciones a los docentes ordinarios de la Universidad Nacional de Jaén, por un periodo de 60 días calendarios, a partir del 20 de diciembre del 2021 al 20 de febrero del 2022.
3. El Vicepresidente de Investigación propone hacer un reconocimiento a los Docentes Investigadores de la Universidad Nacional de Jaén, que se encuentran activos en el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica - Reglamento RENACYT".
4. El Vicepresidente de Investigación propone hacer un reconocimiento al Dr. Lenin Quiñones Huatangari por su ardua labor dedicado al proceso de indexación de la Revista Científica Pakamuros.
5. El Vicepresidente Académico solicita conformar la Comisión Evaluadora del Concurso Público de Méritos para Nombramiento de Personal Docente en la Universidad Nacional de Jaén – Cuarta Convocatoria 2021 (Modalidad Virtual, y propone a los siguientes profesionales: Dr. Abelardo Hurtado Villanueva (Presidente), Dra. Irma Rumela Aguirre Zaguinaulta (Secretario), Dr. Ernesto Hernández Martínez (Vocal).
6. El Vicepresidente de Investigación propone a los miembros de la Comisión Organizadora, incorporar al equipo técnico para participar en el Programa "Mejora de la Gestión de la Investigación, Desarrollo e Innovación de las Universidades Públicas" a los profesionales Dr. Juan Enrique Arellano Ubillus y Mg. Gustavo Adolfo Martínez Sovero.

ACUERDOS DE ORDEN DEL DÍA

- Se sometieron a votación las propuestas de los Vicepresidentes y los miembros de la Comisión Organizadora de la UNJ, acordaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

ACUERDO: Reconocer y felicitar a los Coordinadores de las cinco (5) Carreras Profesionales de la Universidad Nacional de Jaén, por su ardua labor y aporte Institucional, conforme al siguiente detalle:

N°	Nombres y Apellidos	Coordinador de la Carrera Profesional
1	Dra. María Alina Cueva Ríos	Ingeniería de Industrias Alimentarias
2	Dr. Manuel Emilio Milla Pino	Ingeniería Civil
3	Mg. Mario Felix Olivera Aldana	Ingeniería Mecánica y Eléctrica
4	Dr. Juan Enrique Arellano Ubillus	Tecnología Médica
5	Mg. Gustavo Adolfo Martínez Sovero	Ingeniería Forestal y Ambiental

ACUERDO: Otorgar vacaciones a los Docentes Ordinarios de la Universidad Nacional de Jaén, que de acuerdo a norma le corresponde, por un periodo de 60 días, a partir del 20 de diciembre del 2021 al 20 de febrero del 2022.

ACUERDO: Encargar a la Unidad de Recursos Humanos las acciones que correspondan en el marco de sus funciones.

ACUERDO: Reconocer y felicitar a los Docentes Investigadores de la Universidad Nacional de Jaén que se encuentran activos en el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica RENACYT, por su aporte investigativo a la comunidad científica, siendo los siguientes profesionales:

- Dr. Manuel Emilio Milla Pino
- Dr. José Luis Marcelo Peña
- Dr. Alexander Huamán Mera
- Dr. Lenin Quiñones Huatangari
- Dr. Ernesto Hernández Martínez
- Dr. Hubert Luzdemio Arteaga Miñano
- Dr. Anwar Julio Yarin Achachagua

ACUERDO: Reconocer y felicitar al Dr. Lenin Quiñones Huatangari por su ardua labor dedicado al proceso de indexación de la Revista Científica Pakamuros de la Universidad Nacional de Jaén.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Creada por Ley N° 29304

Resolución de Consejo Directivo N° 002-2018-SUNEDU/CD

“Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia”



ACUERDO: Conformar la Comisión Evaluadora del Concurso Público de Méritos para Nombramiento de Personal Docente en la Universidad Nacional de Jaén – Cuarta Convocatoria 2021, integrado por los siguientes profesionales:

- Dr. Abelardo Hurtado Villanueva Presidente
- Dra. Irma Rumela Aguirre Zaquinaula Secretario
- Dr. Ernesto Hernández Martínez Vocal

ACUERDO: Incorporar al equipo técnico para participar en el Programa “Mejora de la Gestión de la Investigación, Desarrollo e Innovación de las Universidades Públicas”, a los docentes que se detalla a continuación:

- Dr. Juan Enrique Arellano Ubillus Integrante
- Mg. Gustavo Adolfo Martínez Sovero Integrante

Siendo las catorce horas del mismo día, mes y año, se dio por concluida la reunión y se procedió a levantar la sesión, firmando el acta los presentes en señal de conformidad.



Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres
Presidente



Dr. Abner Milán Barzola Cárdenas
Vicepresidente Académico



Dr. Víctor Benjamín Carril Fernández
Vicepresidente de Investigación



Abg. Jean Ebere Cruz Iglesias
Secretario General